

LICITACIÓN 118/13-O-O

SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS, LODOS Y MATERIAS PRIMAS

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

ESVAL Y AGUAS DEL VALLE requieren contratar los servicios de muestreo en Agua Potable, Aguas Servidas y los servicios de análisis de agua potable, aguas servidas, lodos, ruidos, gases, materias primas y otros servicios complementarios, necesarios para cumplir con el control de calidad establecido en la normativa vigente y exigido por las autoridades que tienen competencia en el tema, con un laboratorio acreditado por el INN, bajo convenio INN-SISS, en la norma NCh- ISO 17025/ Of.2005, además de contar con la experiencia, la infraestructura y la capacidad para realizar los análisis requeridos por Esval y Aguas del Valle.

Se contempla como alternativa la entrega de las instalaciones de los actuales laboratorios de ESVAL y AGUAS DEL VALLE para el uso exclusivo del servicio.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta licitación las empresas que cumplan los siguientes requisitos y que hayan adquirido las Bases de Licitación.

- a) Estar acreditado en el Instituto Nacional de Normalización (INN) como Laboratorio de Ensayos según NCh-ISO 17.025 Of.2005 y bajo convenio INN-SISS para las áreas Microbiología y Físico Química para Agua Potable, Fuentes de Captación y Aguas Residuales.
- b) Estar acreditado en el Sistema Nacional de Acreditación según NCh-ISO 17.025 Of.2005 para el Muestreo de Agua Potable, Cruda y Agua residual según la NCh 411/2005.
- c) Contar con acreditación Instituto Nacional de Normalización (INN) actualizada para las nuevas exigencias del "Manual de Métodos de Ensayo para Agua Potable" 2° Ed., Julio 2007" de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- d) Contar con una experiencia mínima de dos (2) años en el área de muestreo y ensayos de aguas.
- e) Deberá acreditar su participación en ensayos interlaboratorios, incluyendo resultados y evaluación, al menos para los ensayos acreditados bajo convenio SISS-INN.
- f) Acreditar, mediante copia legalizada del certificado respectivo, que se contará dentro del personal permanente, a lo menos con un Auditor Interno calificado por el INN para realizar auditorías internas bajo la NCh ISO 17025.
- g) No tener deudas morosas en el sistema financiero nacional.
- h) El Proponente deberá demostrar no tener deudas Laborales ni Previsionales pendientes.
- i) El Proponente y eventuales Subcontratistas, deberán demostrar tener una Tasa de Cotización Adicional en el sistema de administración de la Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales menor o igual a 2,55%.
- j) El proponente deberá acreditar que cuenta con la infraestructura suficiente y personal competente para realizar los servicios indicados en el punto 9 de las Bases Técnicas.
- k) No encontrarse directamente, o a través de una de sus personas relacionadas, en una o más de las siguientes situaciones:
 1. Ser parte de litigio judicial contra ESVAL y/o AGUAS DEL VALLE, o sus empresas relacionadas.
 2. Ser parte en denuncias o presentaciones, de cualquier tipo, ante la Administración Pública, dirigidas contra ESVAL y/o AGUAS DEL VALLE o sus empresas relacionadas.

3. CRONOGRAMA:

1	VENTA DE ANTECEDENTES (*)Vía transferencia electrónica, a partir del día	Viernes 31 de Mayo de 2013
2	Visita a Instalaciones y Reunión Aclaratoria ESVAL Laboratorio Esval: Calle 22 Norte 1150, Santa Inés, Viña del Mar, a las 11:00 hrs	Jueves 6 de Junio de 2013
3	Visita a Instalaciones y Reunión Aclaratoria AGUAS DEL VALLE Laboratorio Aguas del Valle: Calle Alberto Arenas Carvajal 2467, Sector San Joaquín, La Serena, a las 11:00 hrs	Viernes 7 de Junio de 2013
4	SERIE Nº1 CONSULTAS: Se recibirán en el Departamento de Contratos (vía correo electrónico: contratos@esval.cl ; cc: dpereja@esval.cl ; cc: jriveros@aguasdelvalle.cl) hasta el día	Lunes 10 de Junio de 2013
5	Respuestas a Consultas, Aclaraciones, Rectificaciones y Modificaciones Nº1: Se entregarán vía correo electrónico desde las 16:00 horas del día	Miércoles 12 de Junio de 2013
6	SERIE Nº2 CONSULTAS: Se recibirán en el Departamento de Contratos (vía correo electrónico: contratos@esval.cl ; cc: dpereja@esval.cl ; cc: jriveros@aguasdelvalle.cl) hasta el día	Viernes 14 de Junio de 2013
7	Respuestas a Consultas, Aclaraciones, Rectificaciones y Modificaciones Nº2: Se entregarán vía correo electrónico desde las 16:00 horas del día	Martes 18 de Junio de 2013
8	RECEPCIÓN DE OFERTAS: Se recibirán en la Oficina de Partes de Esval el día Jueves 25 de Abril de 2013, a las 16:00 hrs.	Lunes 24 de Junio de 2013

4. DATOS DE CONTACTO:

Oficina Partes Esval
Departamento de Contratos

Contacto
Teléfonos

: Cochrane N° 751, Valparaíso
: Cochrane N° 751, segundo piso, Valparaíso
contratos@esval.cl
: Sr. Dayan Bernal
: 32 – 2209428.

5. MÁS INFORMACIÓN: <http://portal.esval.cl/proveedores/licitaciones-2/>